



Oficio No 739-PL1573-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 4 de abril de 2022

Señor

**RICARDO MAQUEZ FLORES**

Presidente Comité Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Industrias -SNI

Ciudad. -

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el [Proyecto del Ley 1573/2021-CR](#), Ley que reconoce y acredita la labor del sommelier peruano.

Dicho pronunciamiento nos permitirá tener mayores elementos de juicio para emitir el dictamen que corresponde a nuestra competencia.

Nos ponemos a su disposición y, cualquier información puede hacerla llegar a través de la Mesa de Partes del Congreso de la República (<http://www.congreso.gob.pe/mesa-partesvirtual/>) con copia al correo [cproduccion@congreso.gob.pe](mailto:cproduccion@congreso.gob.pe); y/o contactarse al número 311-76-27.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

**BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**

Presidente

Comisión De Producción,  
Micro y Pequeña Empresa y  
Cooperativas